



**AGENDA LEGISLATIVA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL PARA EL PRIMER
PERIODO ORDINARIO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO, II LEGISLATURA.**



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



“... En la nación coinciden nuestros adanes, ahí la diversidad se vuelve unidad y la pluralidad se convierte en fuerza.”

Luis Donaldo Colosio

BALANCE LEGISLATIVO

Durante el Primer Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó más de 150 iniciativas con proyecto de decreto en materia de:

1. Violencia política de género:
 - a) con la finalidad de que sea causa de nulidad de elección.
 - b) para que se presuma que existe legítima defensa si una mujer repele una agresión física o sexual.
 - c) para despenalizar la venta, el almacenamiento y uso de gas pimienta y taser, a fin de que las capitalinas tengan la oportunidad de repeler una agresión.
2. Albergues públicos como protección a los niños, niñas y adolescentes.
3. Juicio político.
4. Técnicas de reproducción asistida.
5. Turismo, para que exista regulación de mínimos de estancias promovidas por app´s móviles.
6. Prohibir el trabajo en las calles a niñas y niños, así como imponer sanciones a quienes resulten responsables.
7. Robo y extorsión de animales.
8. Protección animal, a efecto de prohibir el uso de collares electricos, de puas, de ahogo o de cualquier tipo que sea utilizado como método de castigo.
9. Pena de muerte por feminicidio.
10. Muerte digna.



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



11. Establecer un programa a fin de otorgar brazaletes de localización de localización para adultos mayores con diagnóstico médico de Alzheimer u otro padecimiento que no les permita poder orientarse.
12. Para que en cada mercado de la ciudad exista un consultorio médico el cual de acceso a consultas básicas a los locatarios y sus usuarios.
13. Equipamiento y/o mobiliario urbano que haya sido robado.
14. Fortalecimiento en las facultades de las y los Concejales, respecto a las solicitudes de demanda ciudadana.
15. Trabajo no asalariado y comercio popular (Chambeando ando).
16. Derechos de las personas que trabajan en el espacio público.
17. Financiamiento a Cooperativas de las personas trabajadoras y otras formas de organización productiva del sector social de la economía.
18. Inclusión laboral de las personas Trans en el sector público.
19. Manejo y reciclaje de residuos sólidos como facultad de las Alcaldías.
20. Fomento a la inversión y el empleo.
21. Creación de una Ley del Instituto Registral y Catastral de la Ciudad de México.
22. Creación de una Ley de Defensoría Pública de la Ciudad de México.
23. Reinstalación de escuelas de tiempo completo.
24. Programas internos de protección civil, como nueva atribución específica de las Alcaldías.
25. Reactivación económica, específicamente en el Turismo.
26. Garantizar la seguridad en recintos deportivos.
27. Estacionamiento en los centros comerciales, para que excente el pago en la primera hora de estancia.
28. Intimidación sexual cuando la persona sea menor de 18 años.
29. Enfermedades de salud mental.



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Así como aproximadamente 150 puntos de acuerdo por artículo 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, teniendo un resultado de 300 instrumentos legislativos durante este primer año de ejercicio.

Cabe señalar que del total de las iniciativas presentadas por el Grupo Parlamentario del PRI, trece han concluido su proceso legislativo de las que destacan las siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, por el que se incorporó la atención en la salud física, mental y emocional, de manera periódica, gratuita y de calidad; a través de la Unidad de Atención y Referencia Psicológica (UARP) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para las personas integrantes de las Instituciones de Seguridad Ciudadana, así como para sus familiares, en el ejercicio de sus respectivas funciones y como parte de la profesionalización del personal encargado de nuestra seguridad.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 403 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en relación a la propaganda electoral.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción al Artículo 7 y se modifica el Artículo 47 Bis, ambos de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, en materia de inclusión financiera del sector popular.
4. Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 158 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de impuesto sobre nómina para 2022
5. Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman disposiciones transitorias del Código fiscal de la Ciudad de México, referentes al monto límite, para la aplicación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos para 2022
6. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento al empleo para el Distrito Federal



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



7. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural y de la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, ambas de la Ciudad de México, en materia de armonización de principios rectores, autoridades y órganos colegiados en materia de cultura y patrimonio cultural
8. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural, para la inclusión de carnavales como actividad y expresión humana e inmaterial en la cultura popular y tradicional de la Ciudad de México
9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 200 bis del Código Penal para el Distrito Federal, en la que la violencia en contra de las personas adultas mayores ya se consigne por oficio.
10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción vi inciso a) y se adiciona el inciso e), todos del artículo 244 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de delito de robo de auto partes.
11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 6 al artículo 159 de la Ley de los Derechos de las personas jóvenes en la Ciudad de México, con el objetivo de incorporar dentro de las categorías reconocidas dentro del premio de la juventud de la Ciudad de México, la relativa al mérito por la promoción y fortalecimiento de la diversidad sexual e igualdad de género. En materia de fortalecimiento a la diversidad sexual e igualdad de género.
12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y XI del artículo 8 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y desarrollo sustentable de la Ciudad de México, en materia de implementación forzosa del plan de acción climática de las alcaldías.
13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV bis del artículo 4; se reforma la fracción XI, recorriéndose la subsecuente del artículo 7 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, en materia de incorporación de los empleos verdes en la ley.



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad a la división de poderes establecida en la Constitución de la Ciudad de México, nuestra capital cuenta con el Poder Legislativo, que reside en el Congreso de la Ciudad de México mismo que está integrado por 66 diputaciones. Las atribuciones que la Ley Suprema de la entidad otorga al Congreso fundamentalmente se destaca expedir y reformar leyes con marco de aplicación en la Ciudad de México, revisar la cuenta pública y aprobar el presupuesto anualmente.

Para el desarrollo de sus funciones se destaca el mecanismo de parlamento abierto, el cual tiene como objetivo que la ciudadanía residente de la capital, así como la de tránsito opinen de forma directa sobre el marco legal de la Ciudad.

Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica; y los artículos 5 fracción XIII, 17, 121 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura hemos construido de la mano de la ciudadanía nuestra agenda legislativa para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, en la cual exponemos de manera enunciativa más no limitativa los temas que abordaremos durante el transcurso de dicho periodo.

INTRODUCCIÓN

Desde su fundación el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se ha consolidado como una institución política que abandera causas sociales, representa la opción real de un buen gobierno, genera certidumbre a los mexicanos y confianza a la comunidad internacional, promueve cambios a efecto de mejorar la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos y refrenda constantemente su compromiso con la democracia y la justicia social, las cuales constituyen la fuerza histórica del pensamiento ideológico, así como nuestra razón de ser.



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Para el PRI *“la unidad”* es uno de los valores que se ha fomentado entre sus miembros, militantes, cuadros y dirigentes, con la finalidad de transmitirlo a la sociedad en general para hacer frente a los principales problemas y necesidades que aquejan a nuestra sociedad. Somos creyentes que el trabajo en conjunto para alcanzar un mismo beneficio es el camino que cualquier sociedad debe de recorrer para alcanzar su plenitud.

Las y los Diputados del Congreso en la Ciudad de México, II Legislatura, en congruencia con la ideología política del Partido Revolucionario Institucional, la cual ésta enfocada en los valores y principios rectores de dicha institución política y en aras de fortalecer nuestra agenda legislativa que tomaremos como base en los trabajos a desarrollar este primer periodo ordinario del segundo año, decidimos junto con el Comité Directivo de nuestro instituto político en la Ciudad de México, escuchar previamente a la militancia, dirigentes, concejales y alcaldes, todos con vocación de servicio que representan cada una de respectivas trincheras que conforman al PRI en la Ciudad de México.

El propósito de escuchar a las bases de nuestro instituto político es que el Grupo Parlamentario cuente con las herramientas para conocer las necesidades y demandas sociales que se presentan en cada una de las demarcaciones territoriales así mismo saber las propuestas de soluciones a problemáticas específicas de cada demarcación y globales de toda la Ciudad de México que proponen militantes. Así de la mano con nuestro instituto político el Grupo Parlamentario ha construido un documento sólido que refleja el sentir ciudadano y de nuestro partido en la capital.

Así mismo, el pasado 25 de agosto del presente año llevamos a cabo nuestra tercera plenaria, con la finalidad de presentar los temas de interés de cada una de las y los diputados integrantes del GPPRI, robusteciendo así las propuestas generadas en la reunión con nuestros líderes.

En este contexto, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional consideró principalmente como base de esta agenda legislativa seis ejes, sin perjuicio de que los temas señalados a continuación puedan ser modificados,



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



aumentados e incluso anulados, de acuerdo con las circunstancias, hechos y problemáticas que se presenten en el mundo, en el país, y de manera particular en la Ciudad de México; así como la ideología y los principios básicos de la institución política que conformamos.

AGENDA LEGISLATIVA

Nuestra agenda legislativa busca dar respuesta a diversas problemáticas que se presenta en nuestra ciudad a través de propuestas legislativas innovadoras de vanguardia, es por eso que estará conformada por diferentes temáticas, los cuales desarrollaremos durante el próximo periodo legislativo de sesiones. Los temas de relevancia para la ciudad estarán

- 1. Gobierno y Administración Pública**
- 2. Bienestar y Derechos Humanos**
- 3. Grupos Prioritarios**
- 4. Administración, Procuración de Justicia y Seguridad.**
- 5. Desarrollo Económico**
- 6. Salud y Medio Ambiente**

Gobierno y Administración Pública.

Nuestro Grupo Parlamentario continuará en observancia de la Administración Pública de la Ciudad de México y de los Gobiernos de las Alcaldías.

Para el Revolucionario Institucional, la comunicación entre los Poderes de la Ciudad de México es indispensable para garantizar los resultados que la ciudadanía busca de toda administración, es por ello, que mantendremos la voluntad de colaboración con todos los titulares de las Alcaldías y del Gobierno de la Ciudad de México, sin distinción de colores, a efecto de encontrar los mecanismos que nos permitan fortalecer el ejercicio institucional del poder público.

Para ello, nos mantendremos permanentemente en comunicación con los habitantes de todas las demarcaciones territoriales, otorgándoles el poder de la máxima tribuna de la Capital para que sus clamores encuentren el eco y el cause necesario.



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Presentaremos diversas iniciativas que buscarán fortalecer el sistema de contrapesos al interior de las Alcaldías, teniendo como objetivo administraciones públicas locales con mayor transparencia y rendición de cuentas, generando mayor interacción entre los ciudadanos y sus gobiernos locales.

Por otro lado, generaremos instrumentos legislativos para adelgazar los trámites administrativos presenciales en las Alcaldías e instituciones de la Ciudad de México, con el objetivo de combatir la corrupción, generando condiciones para lograr mayor eficacia y eficiencia en la respuesta de las autoridades.

Buscaremos aumentar el presupuesto que tienen las Alcaldías para la inversión en infraestructura dentro de sus demarcaciones, con el objetivo de que puedan ofertar la mejor calidad de servicios a sus habitantes.

Nos declaramos a favor de los gobiernos y administraciones cercanos a las personas, es por ello que trabajaremos en diversas iniciativas que tengan como objetivo fortalecer la comunicación entre la ciudadanía y las administraciones.

La participación ciudadana es indispensable para generar vínculos entre las personas y sus autoridades, por ello presentaremos instrumentos que otorguen mayores elementos de democracia participativa, dando un mayor margen de decisión a los ciudadanos con respecto a los proyectos que se generen en sus comunidades.

Para los habitantes de la Ciudad de México es indispensable contar con autoridades con mayor capacidad de gestión, sobre todo de aquellas encargadas de la administración de justicia, es por ello que revisaremos y propondremos modificaciones a la Ley de Cultura Cívica, con el objetivo de fortalecer la figura de los Juzgados Cívicos y modificar las sanciones que estos pueden imponer a los ciudadanos que se colocan dentro de un supuesto contrario a la normatividad.

Creemos que la mejor gestión pública se genera a través de los acuerdos entre las distintas expresiones que existen en un espacio determinado, es por ello que trabajaremos en una iniciativa para consolidar los gobiernos de coalición en las Alcaldías de la Ciudad de México, e incluso en la Jefatura de Gobierno.

También consideramos importante hacer una revisión exhaustiva de nuestro Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México a fin de mejorar nuestro sistema democrático el cual permite el acceso efectivo a los cargos de representación popular.



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Bienestar y Derechos Humanos.

Una sociedad avanza en la medida que la Administración Pública impulsa su crecimiento, por ello buscaremos promover diversas iniciativas que robustezcan la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, así como la protección, promoción, respeto y garantía de sus Derechos Humanos.

Nuestra Capital se conforma por una gran diversidad de personas y culturas, entenderlas, conservarlas y protegerlas es responsabilidad de todos, por ello buscaremos fortalecer el sistema normativo con respecto a los pueblos y barrios originarios de la Ciudad, así como la protección a los derechos de sus habitantes.

Generaremos los instrumentos necesarios para el censo óptimo de todas las comunidades originarias, buscando proteger de manera plena sus derechos de participación ciudadana con base en sus usos y costumbres.

Como una bancada conformada principalmente por mujeres, estamos convencidas y convencidos de que una sociedad fuerte se construye a través de la igualdad de oportunidades entre sus miembros, por lo que presentaremos un bloque de iniciativas cuyo objetivo sea disminuir la brecha de desigualdad que existe entre hombres y mujeres, tanto en los aspectos personales, como en las oportunidades profesionales y de desarrollo.

Grupos Vulnerables.

Como una Ciudad denominada progresista y de avanzada, las autoridades de la Ciudad de México tienen la obligación de trabajar en generar condiciones de accesibilidad para todas las personas que la habitan y la transitan.

La Ciudad de México tiene una de sus grandes riquezas en la pluralidad de pensamiento, creencias, cultura y hasta de origen, por ello debemos trabajar para que todas y todos encuentren en la Capital un espacio en el que se encuentren incluidos.

Consideramos que nuestra bancada arroja el pensamiento progresista y vanguardista, por ello buscaremos generar documentos legislativos con ideas amplias, en las que se encuentren representados todos los grupos vulnerables.

Formularemos iniciativas que protejan y promuevan los derechos de las personas adultas mayores, que les permitan tener un acceso a distintas actividades que les



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



garanticen una mayor calidad de vida y un desarrollo oportuno y digno durante su vejez.

Continuaremos acompañando la lucha de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, para que sus derechos sean respetados por todos los ciudadanos y sobre todo por las autoridades de esta Ciudad, generando las condiciones que les permitan expresar su personalidad en cada espacio de la Capital.

Presentaremos diversas iniciativas que prevengan la violencia contra las mujeres, permitiendo capacitar a autoridades y operadores jurídicos en la protección de sus derechos; así mismo, buscaremos que las autoridades de la Ciudad de México promuevan capacitaciones para las personas de nuevas masculinidades, permitiendo que hombres y mujeres identifiquen a tiempo acciones que pueden evolucionar en violencia.

Para el Revolucionario Institucional, todas las personas tienen derecho a una segunda oportunidad, por ello buscaremos proteger e impulsar a las personas que se encuentran en condiciones de adicción a salir de esta y que puedan retomar su vida y sus proyectos personales.

Buscaremos que las autoridades de la Ciudad de México tengan como prioridad el derecho superior del menor, por ello generaremos distintas iniciativas que busquen poner por delante esta premisa, es por ello que propondremos agilizar los procesos de adopción de menores, con el fin de poder incorporarlos a una familia que pueda otorgarles condiciones de vida digna.

Por otro lado, buscaremos que niñas, niños y adolescentes tengan garantizado la preservación de su patrimonio y el acceso a los alimentos, para ello generaremos iniciativas de reforma al Código Civil salvaguardando los derechos de los menores que radiquen en la Ciudad de México.

Administración, Procuración de Justicia y Seguridad

Para atender los temas de inseguridad que aquejan a todas y todos los capitalinos en materia de administración y procuración de justicia, así como disminuir e inhibir los índices delictivos y en general la inseguridad que se vive día a día en la Ciudad de México, esta bancada se enfocará en la creación de documentos encaminados



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



a exhortar autoridades competentes y reformar la normativa aplicada en materia de violencia contra las mujeres, centros de justicia para mujeres en las 16 alcaldías, mujeres en reclusión y sus hijos, generación de estrategias de prevención del delito, combatir la discriminación en el acceso a la justicia, impulsar la profesionalización de cuerpos policiacos.

Así mismo propondremos acciones y políticas para el combate a la delincuencia, disminuir los índices delictivos respecto a los clasificados como delitos contra el patrimonio, mantenimiento e instalación de herramientas digitales en materia de seguridad, impulsar la creación y rehabilitación de senderos seguros en toda la ciudad, erradicar el delito de despojo, protocolos y atención a las adicciones, fortalecimiento del servicio profesional de carrera y refuerzo en marcha del Instituto de Defensoría Pública.

Finalmente, es necesario llevar a cabo una revisión de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, que tiene como uno de sus objetivos garantizar la sana convivencia, el respeto a las personas, los bienes públicos y privados.

Desarrollo Económico

Uno de los temas que más aqueja a los mexicanos y los habitantes de la Ciudad de México no son la excepción es la economía, pues hemos visto el poco crecimiento que ha tenido el país en los últimos años, ante los altos porcentajes de inflación que se están viviendo se refleja en un poder adquisitivo menor de los capitalinos.

Por tanto, respecto a este rubro, el Grupo Parlamentario promoverá de manera constante la construcción de un México próspero, con instrumentos legislativos que tendrán como objetivo principal fomentar la economía circular, así como el consumo local.

También fomentaremos un mayor apoyo a la economía doméstica; creación de empleos dignos, productivos y bien remunerados; modificar el funcionamiento de establecimientos; implementación de un modelo de trabajo híbrido en el sector público; aunado al crecimiento económico acelerado, sostenido y sustentable para la Ciudad de México, con un enfoque de equidad social.



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Finalmente, se seguirá impulsando la defensa del trabajo no asalariado en la Ciudad de México se mantendrá la lucha respecto a la iniciativa de ley denominada “chambeando ando”.

Salud y Medio Ambiente

Los Priístas concebimos el derecho a la salud y al medio ambiente como pilares para el desarrollo correcto y pleno de los ciudadanos, es por eso que nuestros esfuerzos en este eje estarán encaminados a acciones anti COVID y viruela del mono, garantizar la accesibilidad y seguridad alimentaria, disminuir el consumo de cualquier tipo de adicción, menstruación digna, crear un cinturón verde, inhibición de tala de árboles, catálogo de flora, actualización de huertos urbanos, rescate de ríos y canales que existen en la CDMX, residuos médicos a causa del COVID-19, contenedores de recolección de aceites y grasas en mercados públicos.

La salud es un derecho al que toda persona debe tener garantizado su acceso, por ello buscaremos que la Constitución de la Ciudad de México mandate a las autoridades a generar programas de acceso para niñas, niños y madres solteras de bajos recursos a hospitales del sistema de salud local y al abastecimiento gratuito de medicinas.

En el mismo rubro, buscaremos generar iniciativas que permitan aumentar el marco de vacunación del Virus del Papiloma Humanos para niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de inmunizarlos y prevenir el contagio de cáncer cervicouterino en las próximas generaciones.

Para nuestra bancada, es muy importante que las instituciones encargadas de impartir justicia se encuentren actualizadas en materia de derechos humanos, por ello presentaremos diversos instrumentos legislativos que tengan como objetivo capacitar y actualizar a operadores jurídicos en materia de protección y respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Una de nuestras prioridades es que las futuras generaciones disfruten la Ciudad de México y sus recursos naturales de la mejor forma posible, por ello impulsaremos diversas reformas para garantizar acceso al medio ambiente.



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Para ello, buscaremos proteger las áreas verdes que se conservan en la Ciudad, vigilarémos el tratamiento y conservación de las zonas cerriles y velaremos por la fauna que existe en las diferentes demarcaciones de la Ciudad de México.

Uno de los principales problemas por los que se encuentra pasando la Ciudad de México, es la dificultad que presentar algunos sectores de la población para tener acceso al agua.

El acceso al agua es un derecho humano protegido por las Constituciones federal y local, por lo que trabajaremos e impulsaremos la construcción del acuífero que distribuya de manera equitativa el vital líquido entre las personas que viven en esta Capital.

oo00oo

Firman al margen las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a los 01 días del mes de septiembre del año 2022:

Ernesto Alarcón

Dip. Ernesto Alarcón Jiménez
Coordinador

Dip. Mónica Fernández

Dip. Mónica Fernández César
Vicecoordinadora

M. de Lourdes González

Dip. María de Lourdes González
Hernández
Integrante

Fausto Zamorano Esparza

Dip. Fausto Manuel Zamorano
Esparza
Integrante



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



E. Silvia Sánchez Barrios

Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios
Integrante

Jhonatan Colmenares Rentería

Dip. Jhonatan Colmenares Rentería
Integrante

Dip. Maxta Iraís González Carrillo
Integrante

Dip. Tania Nanette Larios Pérez

Dip. Tania Nanette Larios Pérez
Integrante

TÍTULO	Agenda Legislativa
NOMBRE DEL ARCHIVO	AGENDA LEGISLATIVA GPPRI.docx
ID. DEL DOCUMENTO	1e93e957b7d51564dfae07ba5d0c08348509c540
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



23 / 09 / 2022
21:13:25 UTC

Enviado para firmar a Mónica Fernández (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx), Lourdes Gonzalez (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx), Fausto (manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx), Silvia Sanchez (silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx), Jhonatan Colmenares (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx), Maxta Gonzalez (maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) and Tania Larios (tania.larios@congresocdmx.gob.mx) por ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx.
IP: 189.240.246.59



23 / 09 / 2022
21:24:32 UTC

Visto por Mónica Fernández (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.119.79.240



23 / 09 / 2022
21:24:50 UTC

Firmado por Mónica Fernández (monica.fernandez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.119.79.240

TÍTULO	Agenda Legislativa
NOMBRE DEL ARCHIVO	AGENDA LEGISLATIVA GPPRI.docx
ID. DEL DOCUMENTO	1e93e957b7d51564dfae07ba5d0c08348509c540
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento



VISTO

23 / 09 / 2022

21:27:24 UTC

Visto por Fausto (manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.54.247

FIRMADO

23 / 09 / 2022

21:27:42 UTC

Firmado por Fausto (manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.54.247

VISTO

23 / 09 / 2022

21:30:05 UTC

Visto por Silvia Sanchez
(silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 138.186.28.68

FIRMADO

23 / 09 / 2022

21:31:05 UTC

Firmado por Silvia Sanchez
(silvia.sanchez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 138.186.28.68

VISTO

23 / 09 / 2022

21:31:53 UTC

Visto por Tania Larios (tania.larios@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.203.13.180


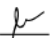

TÍTULO	Agenda Legislativa
NOMBRE DEL ARCHIVO	AGENDA LEGISLATIVA GPPRI.docx
ID. DEL DOCUMENTO	1e93e957b7d51564dfae07ba5d0c08348509c540
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	23 / 09 / 2022 21:32:47 UTC	Firmado por Tania Larios (tania.larios@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.13.180
 VISTO	23 / 09 / 2022 21:55:03 UTC	Visto por Maxta Gonazalez (maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	23 / 09 / 2022 21:55:15 UTC	Firmado por Maxta Gonazalez (maxta.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 VISTO	24 / 09 / 2022 17:26:59 UTC	Visto por Lourdes Gonzalez (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.17.93
 FIRMADO	24 / 09 / 2022 17:27:10 UTC	Firmado por Lourdes Gonzalez (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.17.93

TÍTULO	Agenda Legislativa
NOMBRE DEL ARCHIVO	AGENDA LEGISLATIVA GPPRI.docx
ID. DEL DOCUMENTO	1e93e957b7d51564dfae07ba5d0c08348509c540
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 VISTO	26 / 09 / 2022 15:00:22 UTC	Visto por Jhonatan Colmenares (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 FIRMADO	26 / 09 / 2022 15:01:14 UTC	Firmado por Jhonatan Colmenares (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.240.246.59
 COMPLETADO	26 / 09 / 2022 15:01:14 UTC	Se completó el documento.



II LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2022
GPPRI/CCM/IIL/116/22

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Mtro. Alfonso Vega González

Mesa Directiva

**AT'N MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículo 5 fracción LIII, 35 fracción IV, 44 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; me permito remitirle la **Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional** que contiene los ejes en que la fuerza política de referencia legislará durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que se haga de conocimiento del pleno de este H. Órgano Legislativo y surta todos los efectos conducentes.

Adjunto al presente el documento referido con anterioridad.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

Ernesto Alarcón

**DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional**

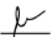

TÍTULO	Inscripción agenda legislativa
NOMBRE DEL ARCHIVO	Agenda_Legislativa.pdf and 1 other
ID. DEL DOCUMENTO	15977726ac9537303bb3a8b61d0611718980d70a
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	26 / 09 / 2022 16:35:54 UTC	Enviado para firmar a PARLAMENTARIOS (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) and Mesa Directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) por ernesto.alarcon@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.240.246.59
 VISTO	26 / 09 / 2022 16:43:30 UTC	Visto por PARLAMENTARIOS (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.162.168.136
 FIRMADO	26 / 09 / 2022 16:44:10 UTC	Firmado por PARLAMENTARIOS (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.162.168.136
 VISTO	26 / 09 / 2022 19:06:33 UTC	Visto por Mesa Directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.238.189

TÍTULO	Inscripción agenda legislativa
NOMBRE DEL ARCHIVO	Agenda_Legislativa.pdf and 1 other
ID. DEL DOCUMENTO	15977726ac9537303bb3a8b61d0611718980d70a
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	26 / 09 / 2022 19:07:20 UTC	Firmado por Mesa Directiva (mesa.directiva@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.238.189
 COMPLETADO	26 / 09 / 2022 19:07:20 UTC	Se completó el documento.